



CUOTAS ESCUELA DE ATLETISMO CACDM 2016 / 2017

La Junta Directiva del C At Ciudad de Motril, en su última reunión, acordó el importe de la cuotas para la Escuela de Atletismo como para sus grupos de entrenamiento de la próxima temporada que quedan establecidas de la siguiente forma:

***Atletas Benjamín**

Cuota inicial 35 € (incluido el mes inicial).

Cuota mensual de 15 € desde el segundo mes de inicio de su actividad.

***Atletas Alevín**

Entrenador Club (Alevín 1º)

Cuota inicial 35 €.

Cuota mensual de 15 € desde el segundo mes de inicio de su actividad.

Cuota inscripción al Club de 50 € para competiciones federadas**

Entrenador Escuela Área (Alevín 2º)

Cuota establecida por el Área de Deportes a abonar en el Pabellón.

Cuota inscripción al Club de 50 € para competiciones federadas **

Cuota mensual de 15 € desde el segundo mes de inscripción al club.

(**obligatoriamente antes del 15 de octubre en el caso de que hubiese estado federado la temporada anterior).

***Atletas desde Infantil hasta Júnior:**

Entrenador Escuela Área (Infantil 1º y 2º así como grupos de entrenamiento)

Cuota establecida por el Área de Deportes a abonar en el Pabellón.

Cuota inscripción al Club de 50 € para competiciones federadas **

Cuota mensual de 15 € desde el segundo mes de inscripción al club.

Entrenador Club (Cadete así como grupos de entrenamiento)

Cuota inicial 45 €.

Cuota mensual de 15 € desde el segundo mes de inicio de su actividad.

Cuota inscripción al Club de 50 € para competiciones federadas**

(**obligatoriamente antes del 15 de octubre en el caso de que hubiese estado federado la temporada anterior).

En todos los casos el CACDM sólo respaldará la tramitación de la licencia tras el pago de la Cuota inscripción al Club. Indicar que para la nueva temporada se dispondrá de la nueva equipación oficial que se podrá adquirir en nuestro establecimiento asociado SPORTMOTRIL así como el resto de vestuario oficial de nuestra entidad.

Todo atleta que estuviera federado en la temporada anterior deberá abonar la cuota inicial antes del **15 de Octubre**. En el caso de que no lo haga no será renovada la licencia por nuestro club. Si se abona con posterioridad, el atleta deberá soportar los gastos ocasionados por la renovación fuera de plazo.

El pago de la cuota inicial se efectuara mediante ingreso en la cuenta corriente que el club dispone en UNICAJA: ES96 21035467870030007069 o al contado en la sede del Club. El resto de los pagos se harán mediante domiciliación bancaria
